

**Análisis económico**

# La inflación anual continuó reduciéndose, llegando a 8,35%

Laura Katherine Peña  
Febrero 8 de 2024

## Buena parte de las reducciones se explican por efectos base, por lo que se requiere cautela frente a factores de persistencia

En enero, la inflación mensual fue 0,92% y la anual 8,35%, en línea con las expectativas de los analistas del mercado, de acuerdo con la encuesta del Banco de la República. Así, la inflación descendió 93 puntos básicos (pbs) frente al dato del mes anterior. La inflación anual de alimentos mantuvo un ritmo relevante de reducción, pasando de 5,0% a 3,0% (disminuyendo en 205 pbs frente a diciembre). La inflación sin alimentos, por su parte, disminuyó en 64 pbs en su medición anual frente al dato del mes anterior, ubicándose en 9,7%.

La inflación de alimentos descendió en enero hasta el 3,0%, su variación anual más baja desde febrero del 2019. Este resultado se explica principalmente por la canasta de perecederos, que disminuyó en 432 pbs frente al mes anterior, alcanzando una variación anual negativa del 2,7%. Tal reducción fue fuertemente influenciada por efectos base, al compararse contra enero del 2023, cuando se presentaban altas presiones por costos en insumos agropecuarios. Los productos que más contribuyeron a la reducción anual fueron los plátanos, la cebolla, las papas y la yuca. Por su parte, los productos procesados también registraron disminuciones relevantes en la variación anual al pasar de 7,6% en diciembre de 2023 a 6,3% en enero de 2024 (un descenso de 125 pbs). Dentro de estos, las subclases que más aportaron a la reducción fueron los aceites, las legumbres secas y el maíz. La subcanasta de carnes también se moderó en términos anuales al pasar de 4,6% a 3,9% (una reducción de 71 pbs), lo que se explica también en buena medida por efectos base.

De otro lado, la inflación anual sin alimentos siguió disminuyendo en el primer mes del año, al pasar de 10,3% a 9,7%, (cayó en 64 pbs frente al dato del mes anterior). Así, esta alcanza la cifra más baja desde noviembre del 2022, en la que los efectos base también jugaron un papel decisivo en el resultado. Al interior de la inflación sin alimentos, la canasta que más reducciones presentó fue la de bienes, que pasó de una inflación anual de 7,1% a 5,8%, cayendo en 131 pbs. Al interior de esta canasta se evidencian presiones a la baja por las subclases de electrodomésticos y equipos de grabación, y algunas al alza por subclases como la cerveza, productos de higiene y farmacéuticos. En el análisis de esta canasta se destacan dos factores en particular: esta canasta ya presenta variaciones mensuales muy cercanas a su promedio y aún refleja ajustes por efectos base.

La segunda canasta que presentó mayores reducciones dentro de la inflación sin alimentos fue la de regulados, al ubicarse en 16,4% en términos anuales, 83 pbs por debajo del dato anterior (17,2%). Esta canasta acumula una larga senda de incrementos presionada por ajustes en combustibles principalmente, que se interrumpen con el resultado observado, aunque lo hace por efectos base, principalmente. A pesar de ello, todavía se observan variaciones mensuales altas, por encima del promedio, especialmente en combustibles, electricidad y transporte. En el caso de combustibles se destaca el anuncio del gobierno que se habría cerrado la brecha con los precios internacionales con el incremento de enero, sin embargo sigue pendiente el ajuste del diésel, aunque este tendría impactos indirectos en transporte y precios de algunos productos. En cuanto a la energía, se destaca su aceleración a partir del cuarto trimestre del año pasado, esto producto al fuerte alza de los precios en bolsa de la

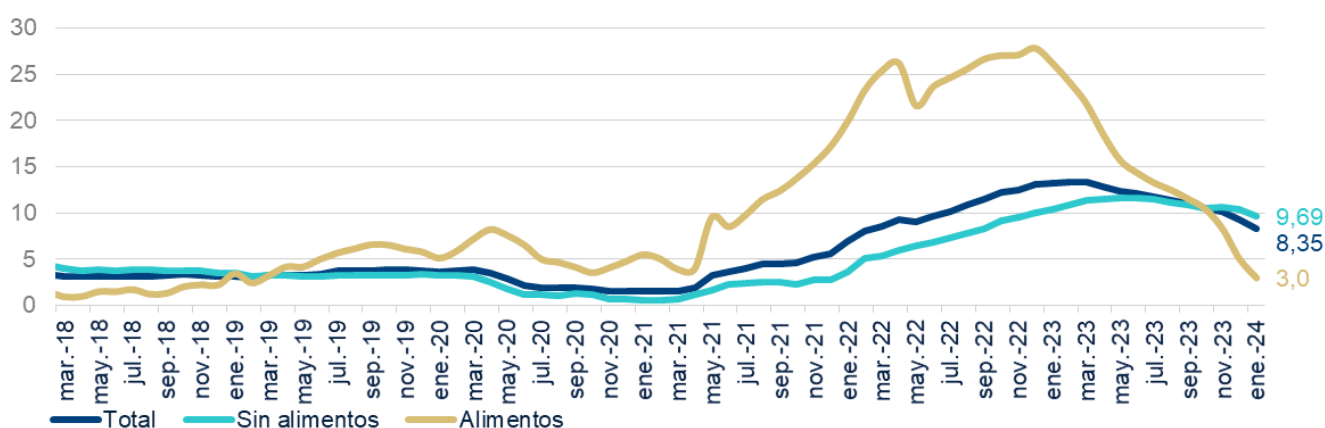
energía producto de los efectos de mitigación del posible impacto del fenómeno de “El Niño” en la disponibilidad de agua para generación en el primer trimestre de 2024, situación que todavía se manifiesta en el resultado de la inflación del mes de enero para este servicio.

La canasta de servicios fue la que menos ajustes mostró frente al resultado de cierre del 2023. Esta pasó de una inflación anual de 9,00% a 8,63%. No obstante, esta reducción de 33 pbs ha sido la mayor registrada en esta canasta desde que inició su ciclo de descenso. En esta canasta se presentan presiones a la baja desde la subclase de transporte en avión, y presiones al alza por parte de subclases como arriendos, comidas de servicio a la mesa y fuera del hogar y servicio doméstico. Las reducciones en las tarifas de transporte aéreo se asocian directamente a la finalización de la temporada alta. En el caso de las comidas de servicio a la mesa y fuera del hogar, las mediciones son altas en comparación al promedio histórico, lo que revela efectos de indexación a salario mínimo y del alza de servicios públicos; no obstante, se presentan efectos base relevantes que favorecen una moderación en términos anuales. El servicio doméstico, por su parte, tiene los mismos efectos que los mencionados para comidas fuera del hogar: un nivel alto para el promedio histórico, que sin embargo aporta en la reducción de la inflación anual a causa de efectos base. No obstante, el caso de los arriendos genera una alerta, pues se ubican en niveles incluso superiores a los vistos en el 2023, generando presiones adicionales sobre la canasta y por su peso en el IPC, también para el registro de la inflación total.

En general, la inflación sin alimentos está experimentando dos fenómenos opuestos: de un lado, está favorecida por efectos base en las tres canastas que la componen: bienes, servicios y regulados; pero de otro lado sigue mostrando presiones al alza en dos canastas que mantienen resultados mensuales por encima de su promedio histórico: servicios y regulados. Esto refleja la persistencia de la inflación, que será protagonista durante los primeros meses del año.

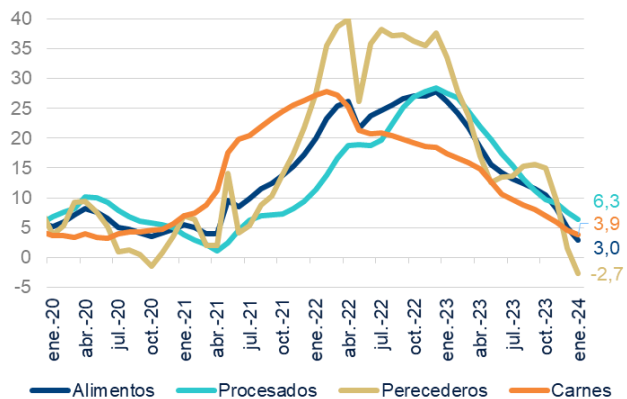
Así, en BBVA Research se espera que la inflación presente reducciones durante los siguientes meses, aunque se mantendrán presiones importantes asociadas a factores de indexación y de fenómeno de “el niño”. Las reducciones seguirán favorecidas en el primer trimestre por efectos base, aunque las variaciones mensuales se pueden mantener por encima del promedio, particularmente en las subclases asociadas a productos indexados. Así, esperamos que la inflación cierre el 2024 cerca del 5,4%.

Gráfico 1. **INFLACIÓN TOTAL, SIN ALIMENTOS Y DE ALIMENTOS (VARIACIÓN ANUAL, %)**



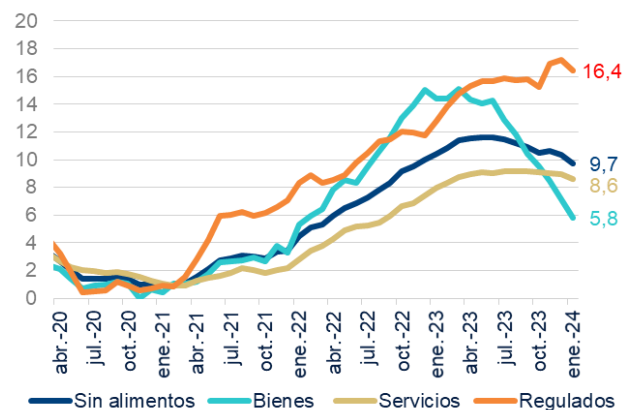
Fuente: BBVA Research con datos de DANE

Gráfico 2. **INFLACIÓN DE ALIMENTOS Y PRINCIPALES SUB-CANASTAS (VARIACIÓN ANUAL, %)**



Fuente: BBVA Research con datos de DANE

Gráfico 3. **INFLACIÓN SIN ALIMENTOS Y PRINCIPALES CANASTAS (VARIACIÓN ANUAL, %)**



Fuente: BBVA Research con datos de DANE

## AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research Colombia Carrera 9 No 72-21, piso 10. Bogotá, (Colombia).  
Tel.: 3471600 ext 11448  
[www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com)